**ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR**
**(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)**

**OBJETO:** 8-9302-792 Contratar la consultoría para el diagnóstico y la revisión energética de las Sedes Bilingüismo, Hotelería, Salud, Multilingüismo y Gastronomía del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico vigencia 2026.

En cumplimiento de lo ordenado en el capítulo VI del Decreto 1082 de 2015 "Análisis del Sector Económico y de los proponentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico adelantó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso actual de contratación, analizando los siguientes aspectos.

## 1. Generalidades.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

De conformidad con el artículo 123 de la Constitución Política Colombiana, los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; donde ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento. Por lo tanto, es obligación del Ordenador del Gasto velar por que los bienes que se encuentran a su cargo estén en óptimas condiciones para su funcionamiento, realizando todos los actos necesarios para garantizar la prestación de sus servicios.

Con el fin de contextualizar los aspectos generales del mercado dentro del cual se encuentra el proyecto, se verifican los aspectos económicos, técnicos, regulatorios y ambientales, relacionados con el objeto del presente análisis. En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

Por tanto, el Centro de Comercio y de Servicios adelantará proceso en aras de contratar la consultoría para el diagnóstico y la revisión energética de la Sede Logística y transporte del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico. El objetivo principal es garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, mejorar la eficiencia energética y optimizar el uso de los recursos en las instalaciones del SENA.

Los objetivos específicos de esta consultoría son:

- Identificar oportunidades de mejora en el desempeño energético de las sedes, mediante la revisión de consumos, usos significativos de la energía (USE) y análisis de calidad de potencia eléctrica.
- Garantizar un uso eficiente de la energía en las instalaciones, reduciendo costos operativos y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.
- Promover la implementación de medidas de eficiencia energética, como Buenas Prácticas de Operación (BPO), reconversión tecnológica y proyectos de autogeneración, que permitan alcanzar un ahorro energético mínimo del 15%.
- Cumplir con los estándares normativos y legales en materia de auditorías energéticas, alineados con la NTC ISO 50001:2019 y demás normativas aplicables.
- Mejorar la gestión energética en las sedes del SENA, mediante la elaboración de Planes de Gestión Eficiente de la Energía (PGEE) y la estimación de consumos futuros.

Este proyecto no solo busca optimizar el desempeño energético, sino también fortalecer la imagen del SENA como una institución comprometida con la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos energéticos.

### 1.1 Ubicación geográfica.

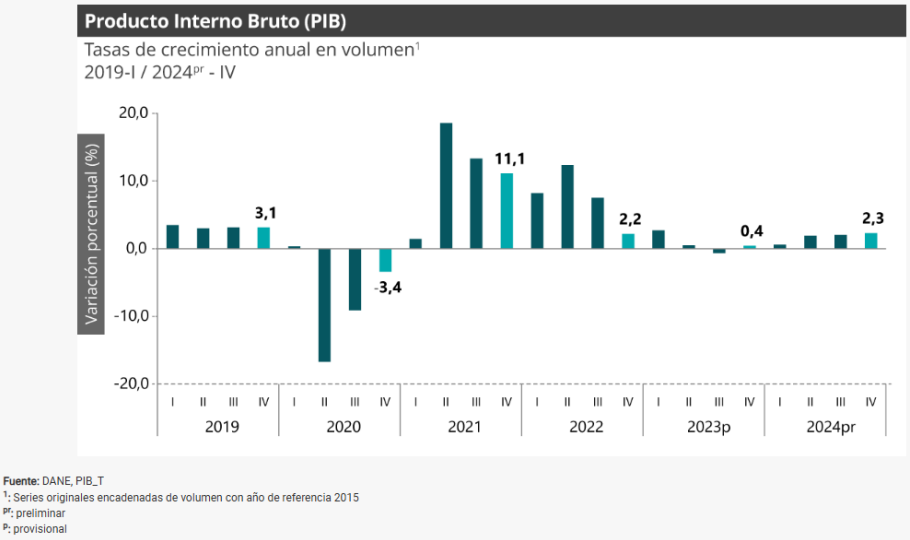
Las actividades por ejecutar deberán ser desarrolladas en los siguientes nodos o sedes del Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional - Atlántico:

| |
|---|
| Municipio Juan de Acosta – Atlántico – Calle 7 # 1d-155 (Nodo Bilingüismo y Gastronomía) |
| Barranquilla – Atlántico – Calle 40B # 21-142 (Nodo Multilingüismo). |
| Barranquilla – Atlántico – Calle 39 #50-89 (Hotelería y Turismo). |
| Barranquilla – Atlántico – Calle 33 # 33 – 139 (Nodo Salud). |

**ESPACIO EN BLANCO**

## 1.2 Aspecto económico.

**Producto Interno Bruto PIB**




El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,02%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,1%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2024[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2024[Pr] / 2023[P] | 2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV | 2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 8,1 | 6,5 | -0,3 |
| Explotación de minas y canteras | -5,2 | -5,9 | -0,4 |
| Industrias manufactureras | -2,1 | 0,3 | 1,1 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,9 | -0,04 | -0,1 |
| Construcción | 1,9 | 0,5 | -0,9 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 1,4 | 4,4 | 3,2 |
| Información y comunicaciones | -0,8 | -0,6 | 0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 0,4 | -1,1 | 0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 1,9 | 1,9 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 0,1 | 0,03 | -0,1 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,2 | 4,0 | 1,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 8,1 | 5,5 | -0,4 |
| **Valor agregado bruto** | **1,8** | **2,3** | **0,8** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 1,1 | 2,1 | 0,7 |
| **Producto Interno Bruto** | **1,7** | **2,3** | **0,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[P] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas; los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías así:

- Sector dividido en subsectores.
- Subsector dividido en ramas de actividad.
- Rama de Actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto por subsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la económica son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios.

| ***SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL*** |
|---|
| ***Sector terciario o de servicios*** |

El presente proceso pertenece al sector terciario de la economía. Las actividades terciarias engloban aquellas relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

A través de los años la industria de la construcción ha venido cambiando e innovando en la formulación y construcción de proyectos, estos cambios generan que la infraestructura existente deba actualizarse y cumplir con la normativa pertinente la cual se actualiza constantemente.

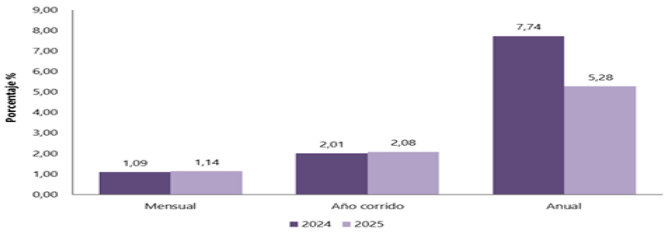
ESPACIO EN BLANCO

**VARIABLES ECONOMICAS EN COLOMBIA**

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### Febrero 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Febrero 2024 - 2025**




**Fuente:** DANE, IPC.

- Resultados del mes de febrero
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Febrero 2024 - 2025**

| | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 8,74 | 0,33 | 5,57 | 0,22 |
| Transporte | 12,93 | 0,86 | 0,12 | 1,57 | 0,21 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 1,07 | 0,33 | 1,16 | 0,36 |
| TOTAL | 100,00 | 1,09 | 1,09 | 1,14 | 1,14 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 1,13 | 0,02 | 0,97 | 0,02 |
| Recreación y cultura | 3,79 | -0,06 | 0,00 | 0,93 | 0,03 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 1,13 | 0,12 | 0,82 | 0,09 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,30 | 0,02 | 0,81 | 0,04 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,38 | 0,02 | 0,65 | 0,03 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,54 | 0,10 | 0,60 | 0,11 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,70 | 0,02 | 0,54 | 0,02 |
| Salud | 1,71 | 0,59 | 0,01 | 0,54 | 0,01 |
| Información y comunicación | 4,33 | 0,22 | 0,01 | -0,02 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC

Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**1.3 Posibles costos asociados al valor del contrato**

Todos los gastos asociados a la ejecución del objeto del presente proceso y en caso de requerirse, tales como adquisición de insumos y materiales, transporte, herramientas, accesorios, entrega de recursos físicos y humanos, así como los montos de manutención, prestaciones y demás cargas laborales, elementos de protección de acuerdo a las normas legales vigentes, estarán a cargo exclusivo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos, durante la ejecución del contrato puedan ser esgrimidos como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de confeccionar y presentar su oferta.

**1.4 Aspectos técnicos:**

El futuro contratista deberá contar con una infraestructura, personal, capacidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto contractual, el cual debe cumplir con todas las exigencias técnicas, de calidad, presupuesto y plazos de entrega en sitio.

**1.5 Aspectos legales:**

**Contratación pública:**

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- Decreto 742 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015, modificado por la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, en la cual se busca el fomento de la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional, es necesario entrar a analizar la oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Contratar la consultoría para el diagnóstico y la revisión energética de la Sede Logística y transporte del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico.

Revisando el objeto y las obligaciones del presente proceso de selección, y dado que se trata de un proceso de consultoría para la revisión energética de la Sede, en el que se requiere un amplio dominio y rigor técnico con un equipo altamente calificado.

Por lo anterior, y dado a que el presente proceso se trata de una consultoría para la revisión energética de la Sede y requiere actividades técnicas especificas propias del objeto en mención, no será una obligación establecer un porcentaje para la provisión de bienes o servicios por parte de la población antes dicha.

**Ambiental y de seguridad y salud en el trabajo:**

- Resolución 1857 de 2024 del Ministerio del Trabajo
- Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo
- Ley Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establecidos en la Resolución 1209 de 2018
- Ley 2294 de 2023
- Resolución 40412 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía
- Ley 2407 de 2024
- Ley 2099 de 2021
- Norma ISO 50001 de 2019
- Norma ISO 50002 de 2018

## 2. Análisis de demanda

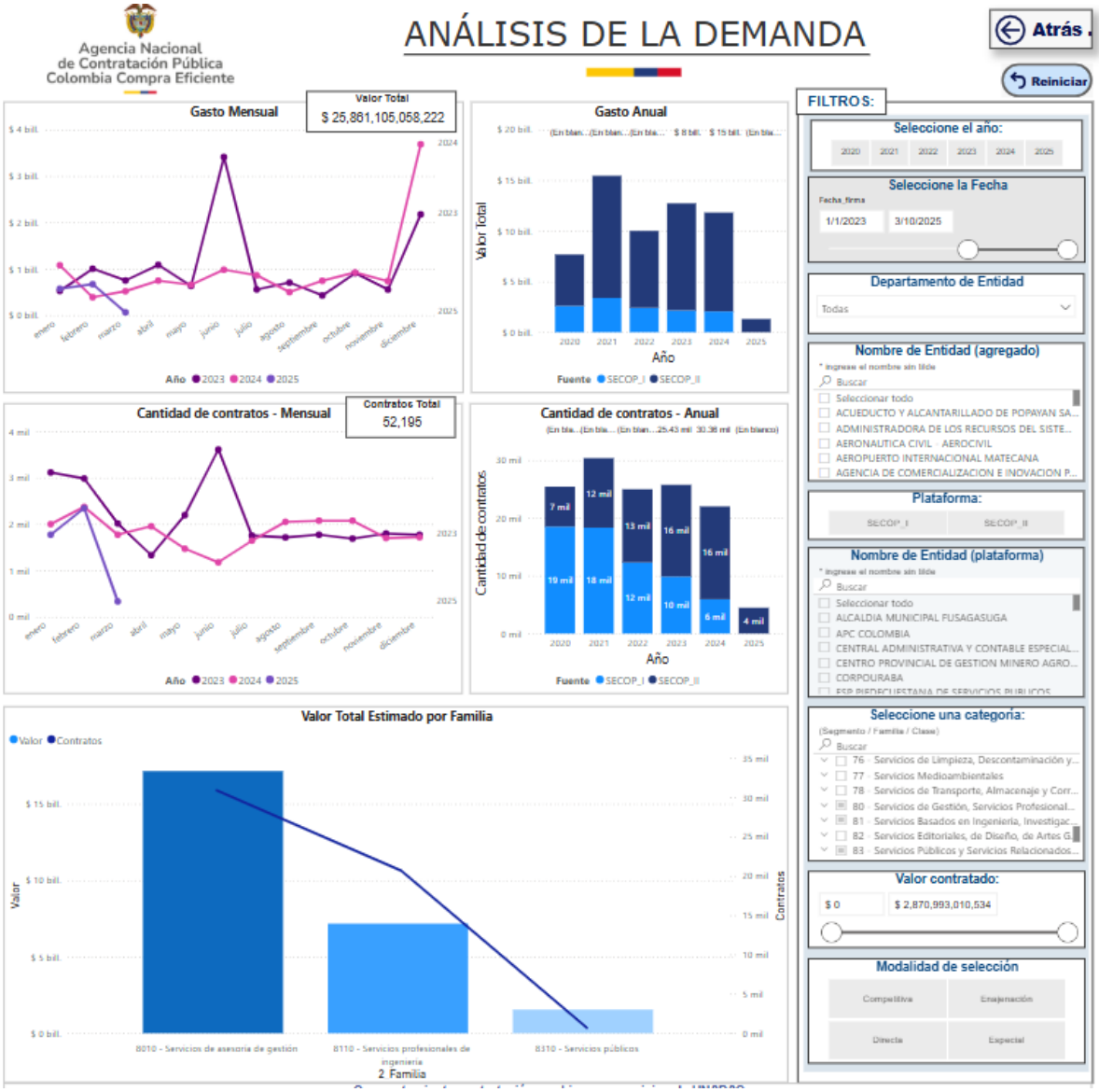
Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores a nivel nacional para contratar el respectivo bien / servicio, teniendo como referencia los siguientes aspectos:

| ENTIDAD ESTATAL | No DEL PROCESO | DESCRIPCION | FECHA DE PUBLICACION | MODALIDAD | CUANTIA |
|---|---|---|---|---|---|
| SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA | MC-CLD-CPA-0046-2024 | Contratar la revisión energética para el Centro Pecuario y Agroempresarial - Sede Principal de la regional Caldas. | 25/11/2024 8:15 AM | Mínima cuantía | $ 16.957.500,00 |
| SENA REGIONAL TOLIMA | MC-CCS-9310-555-2024 | CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y CENTRO MULTISECTORIAL DEL SENA REGIONAL TOLIMA. | 24/10/2024 5:25 PM | Mínima cuantía | $ 15.000.000,00 |
| SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CAE | MC-CMC-CAE-0324-2023 | CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LA REVISION ENERGETICA DE LA SEDE QUEBRAJACHO DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA REGIONAL CUNDINAMARCA. | 27/11/2023 3:12 PM | Mínima cuantía | $ 10.966.500,00 |
| SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CTA | MC-VLL-CTA-0011-2023 | Contratar el servicio se revisión energética de las instalaciones del CTA y su sede Alterna. | 20/11/2023 5:52 PM | Mínima cuantía | $ 11.000.000,00 |
| SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo | MC_ANT_CTGI_025_2023 | 5_9206_0927 Contratar el servicio para realizar la revisión energética del centro de formación Centro Textil y de Gestión Industrial de la Regional Antioquia, que se encuentra dentro del alcance del | 8/11/2023 8:30 PM | Mínima cuantía | $ 10.470.587,00 |

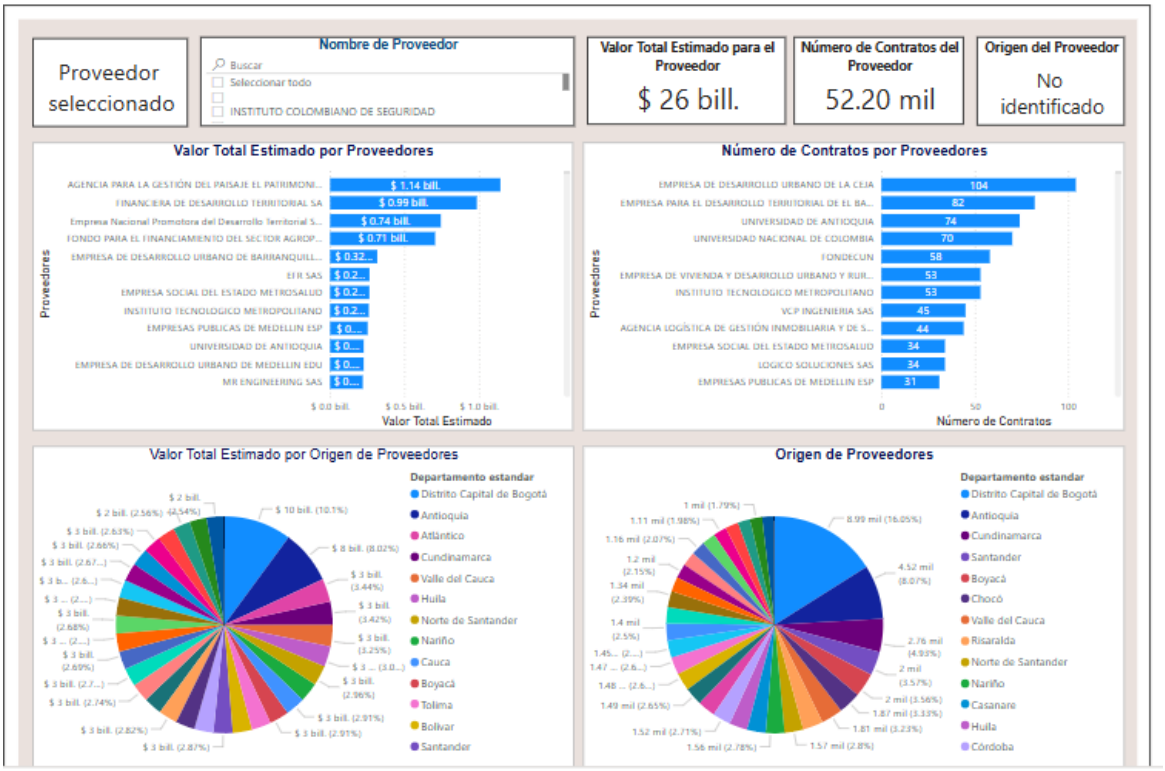
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Intercentros Medellin | | sistema de gestión de eficiencia energética, dando cumplimiento a los requisitos de la ntc-iso-50001:2019. | | | |
| SENA REGIONAL ATLANTICO | MC-ATL-CCS-030-2023 | Contratar la consultoría o diagnóstico para la revisión energética del Nodo de Hotelería y Salud del Centro de Comercio y Servicios Regional Atlántico. | 8/11/2023 9:47 AM | Mínima cuantía | $ 20.991.600,00 |

Adicional a esta revisión del histórico de contratación de servicios, a nivel nacional en el SENA, y con base a los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios y utilizando la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico (Análisis de oferta) en los últimos años en la Entidad SENA a nivel nacional, a través de las plataformas SECOPI y SECOPII se evidencia un análisis de la demanda en servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, entre otros, que arroja los siguientes resultados:

https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta


ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 25,861,105,058,222
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
52,195
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
$ 0
$ 2,870,993,010,534
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

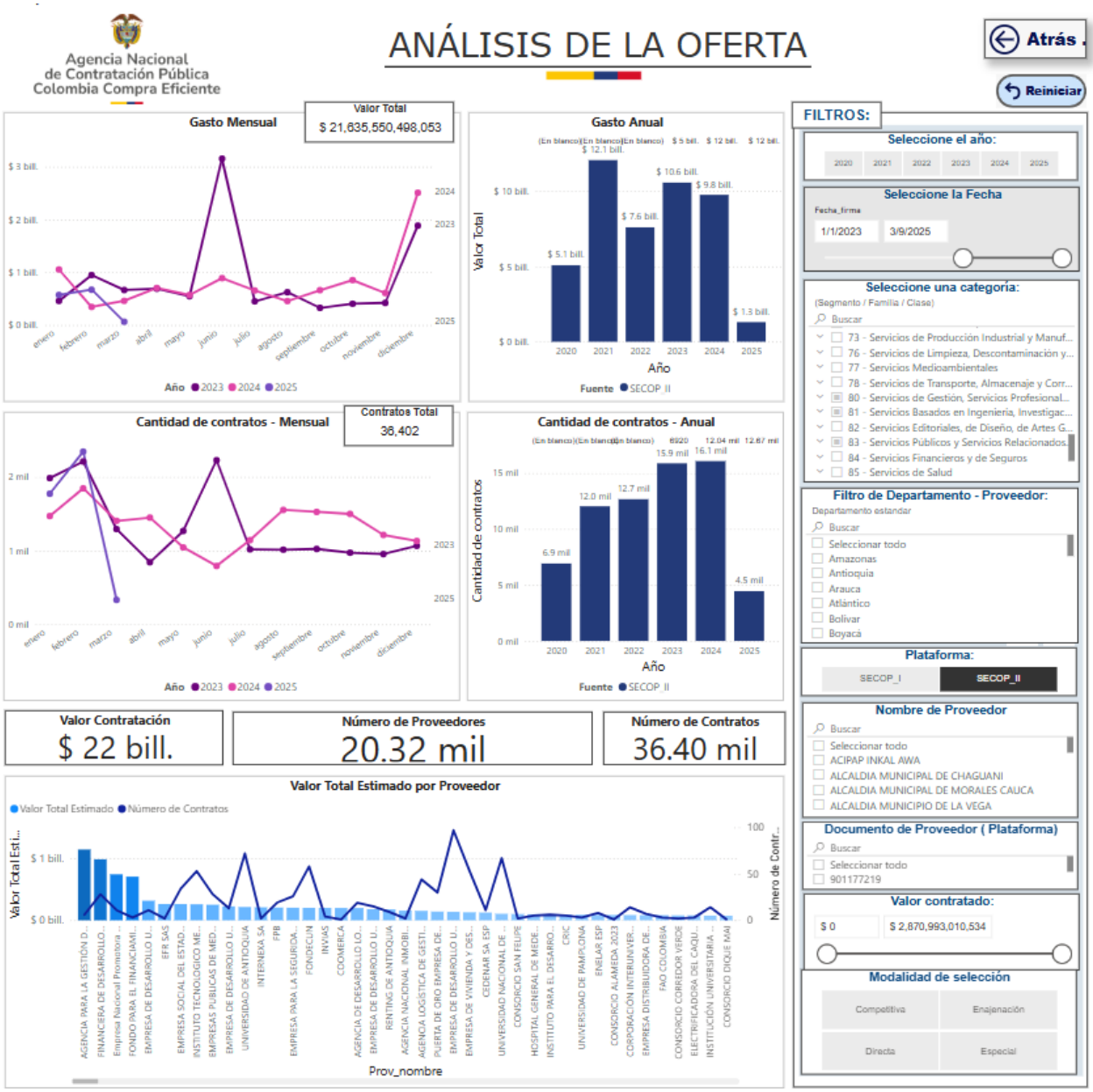
| Año | 2023 | | | 2024 | | | 2025 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8010 - Servicios de asesoría de gestión | 14618 | $ 8,212,715,989,265 | 31.76% | 13483 | $ 8,035,773,093,067 | 31.07% | 2774 | $ 898,153,543,210 | 3.47% |
| 801016 - Gerencia de proyectos | 14618 | $ 8,212,715,989,265 | 31.76% | 13483 | $ 8,035,773,093,067 | 31.07% | 2774 | $ 898,153,543,210 | 3.47% |
| 8110 - Servicios profesionales de ingeniería | 10737 | $ 4,083,434,490,597 | 15.79% | 8244 | $ 2,712,189,925,195 | 10.49% | 1646 | $ 373,003,289,987 | 1.44% |
| 811015 - Ingeniería civil | 10737 | $ 4,083,434,490,597 | 15.79% | 8244 | $ 2,712,189,925,195 | 10.49% | 1646 | $ 373,003,289,987 | 1.44% |
| 8310 - Servicios públicos | 385 | $ 436,332,103,869 | 1.69% | 278 | $ 1,075,389,236,686 | 4.16% | 30 | $ 34,113,386,346 | 0.13% |
| 831018 - Servicios eléctricos | 385 | $ 436,332,103,869 | 1.69% | 278 | $ 1,075,389,236,686 | 4.16% | 30 | $ 34,113,386,346 | 0.13% |
| Total | 25740 | $ 12,732,482,583,731 | 45.23% | 22005 | $ 11,823,352,254,948 | 45.72% | 4450 | $ 1,305,270,219,543 | 5.05% |

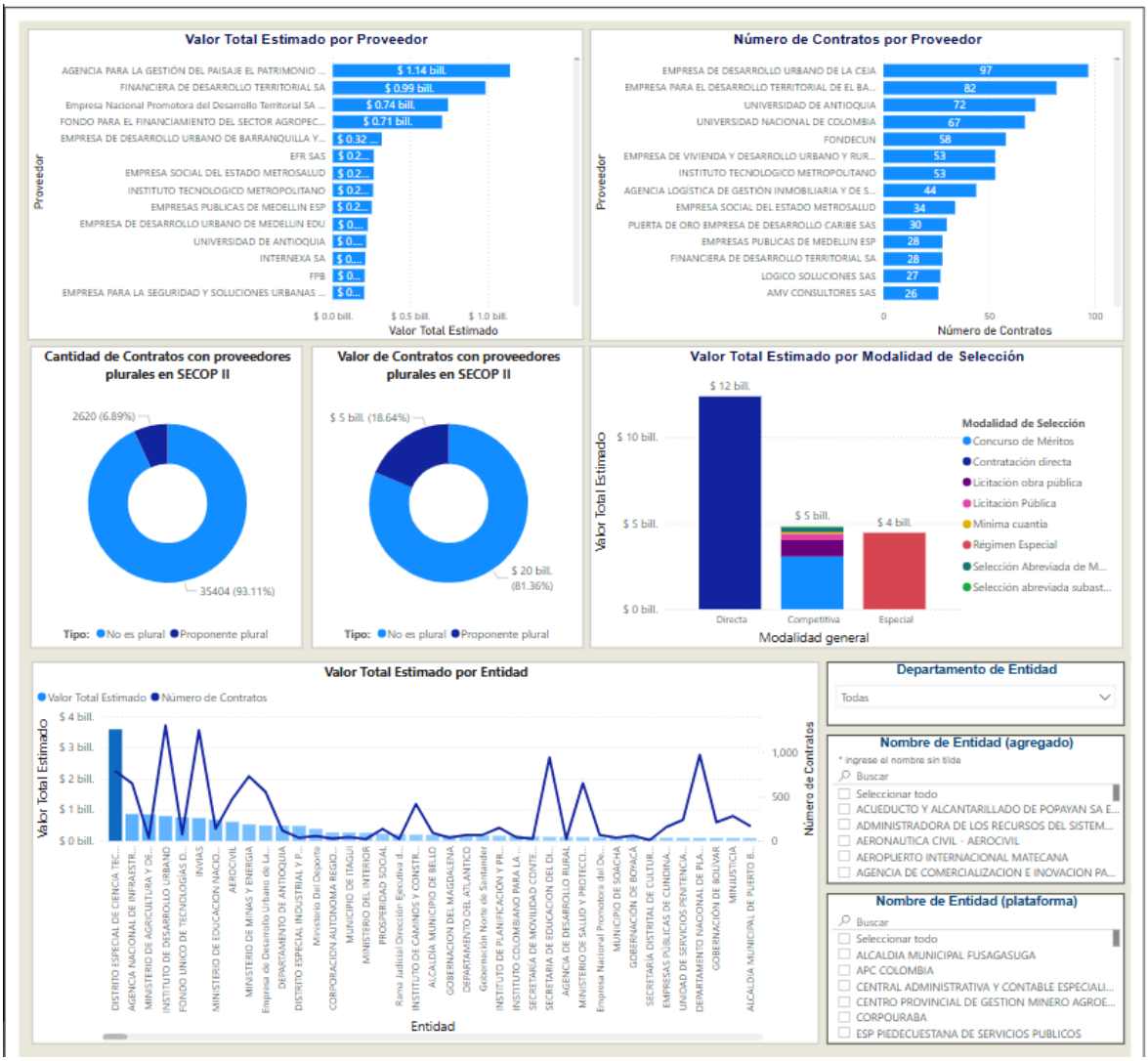



### 3. Análisis de la oferta

Se procede a la búsqueda de procesos adelantados relacionados con base a los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios y utilizando la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico (Análisis de oferta) en los últimos años en la Entidad SENA a nivel nacional, a través de las plataformas SECOPI y SECOPII se evidencia un análisis de la oferta en servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, entre otros, que arroja los siguientes resultados:

https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 21,635,550,498,053
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
36,402
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 22 bill.
Número de Proveedores
20.32 mil
Número de Contratos
36.40 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor ( Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 2,870,993,010,534
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



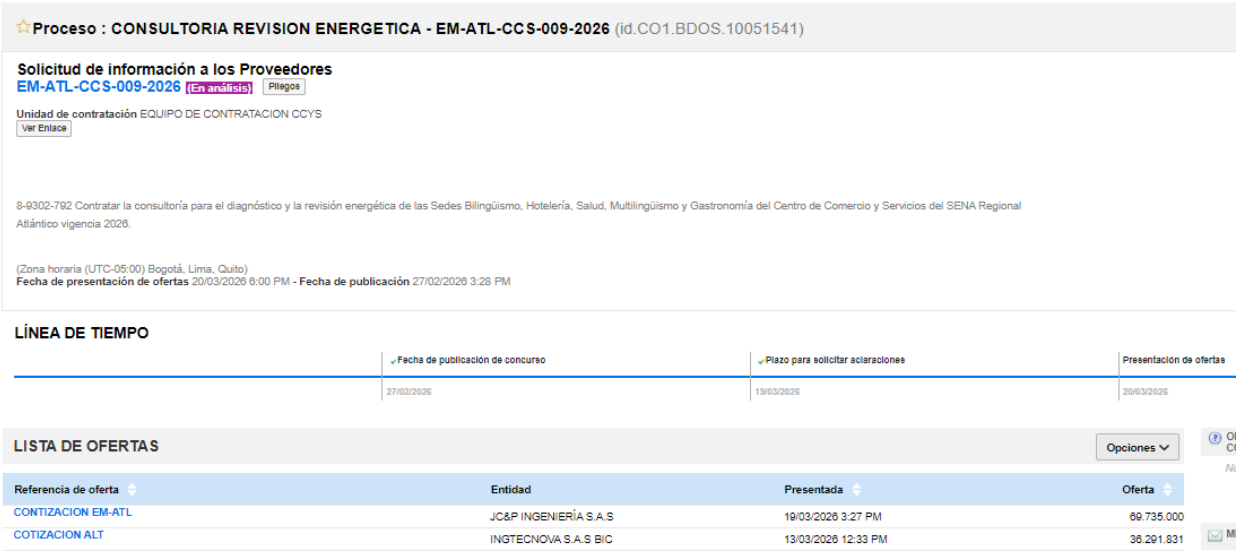

**4. Análisis del valor estimado del contrato.**

El presupuesto total del presente proceso es de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($66.867.500,00).**

**Procesos de selección.**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Comercio y Servicios adelantó un estudio de mercado **No. EM-ATL-CCS-009-2026** a través de la plataforma SECOP II, una vez expirado el término establecido en la invitación a cotizar se recibieron dos (2) cotizaciones a través de la plataforma de SECOP II de proveedores interesados en participar en el estudio de mercado.

Con base en las Precotizaciones allegadas se determinó el valor unitario promedio para cada uno de los ítems descritos, lo anterior, con el propósito de fijar un techo máximo en las ofertas económicas que presenten los oferentes, los cuales se encuentran en el anexo “Proyección económica”.




https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10077566&isFromPublicArea=True&isModal=False

**Cotización No.1** JC&P INGENIERIA SAS
**Cotización No.2** INGTECNOVA S.A.S BIC

Se resalta que estarán a cargo del contratista todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

Todos los precios deberán tener Incluidos todos los impuestos, tasa y contribuciones a que haya lugar; para la presentación de la oferta económica esta se debe realizar en el formato dispuesto para esto, la oferta no podrá sobrepasar el valor de referencia por ítem ofertado.

**Cargas Administrativas:** El contratista asumirá el valor de la expedición de pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.
**Cargas Tributarias:** En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, reteica, reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigente para tal efecto.

Dado, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026

Elaboró: Stephany Díaz Rodríguez – Abogada Gestión Contractual